



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"1983/2023 -

40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Providencia Resolutiva

PR - 2023 - 129 - SAF-REC # UNMDP

Adquisición de rollos de Alambre de Pua para el campo deportivo de la UNMDP.

De: Adjudicaciones SAF



SE ADJUNTA PRSAF 129/2023

MAR DEL PLATA, 6 DE DICIEMBRE DE 2023

VISTO el Expediente N° 14783/2022 donde se tramita la contratación:
"Adquisición de rollos de Alambre de Pua para el campo deportivo de la UNMDP.", y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria inicia expediente para la adquisición de alambre de púas para el campo deportivo de la UNMDP.

Que el Departamento de Educación Física y Deportes realiza en SIU-Diaguita la Solicitud de Bienes y Servicios (SBS) N° 283/2022 con un valor estimado en \$ 280.000.-

Que la solicitud se encuentra autorizada por la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria.

Que, con el visto bueno de la Subsecretaría de Administración Financiera, la Dirección de Presupuesto realiza el registro presupuestario preventivo (NUP 2186/22).

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Contratación Directa por Trámite Simplificado, conforme al Artículo 146° del Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNMDP.

Que a tales efectos se llamó al Trámite Simplificado N° 61/2023.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura donde consta la presentación de una sola oferta: ROLDAN OMAR EDUARDO por un monto total de \$ 1.285.250.

Que por nota NO - 2023 - 132760 - DEPORTES-REC # UNMDP la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria informa que, por inconveniencia presupuestaria, se decide no continuar con la compra. Asimismo, solicita la desafectación de la reserva presupuestaria.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 61/2023, para la

adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Rollo de alambre de púa de 500 mts. Tipo Marca Acindar Modelo Bagual Super o superior calidad. Ancho Total 25 cm. Largo 20 cm. Distancia entre púas 4" (Alambre de Púa para Campo deportivo de la UNMDP sólo compra de material sin colocación). Precio por rollo.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 101/2023

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Fracasado				
Importe total adjudicado					\$ 0,00

ARTÍCULO 3°.- Declarar fracasada la Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 61/2023 y desafectar la reserva presupuestaria.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 129

Hoja de firmas